

I. COMUNIDAD DE MADRID**D) Anuncios****Consejería de Sanidad****HOSPITAL UNIVERSITARIO DE “LA PRINCESA”**

19 *RESOLUCIÓN de 20 de agosto de 2025, de la Dirección-Gerencia del Hospital Universitario de “La Princesa”, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” de la formalización de prórroga del contrato de suministro de Kit y bomba de insulina con batería incluida, y sistema de monitorización continua de glucosa intersticial para bomba que admite cartuchos de insulina para el Hospital Universitario de “La Princesa” de Madrid.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud (Hospital Universitario de “La Princesa”).
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Contratación Administrativa (Servicio Logística).
 - c) Número de expediente: P. A. 13/2024 HUP.
 - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”. Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://contratos-publicos.comunidad.madrid/>).
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Suministros.
 - b) Descripción del objeto: Kit y bomba de insulina con batería incluida, y sistema de monitorización continua de glucosa intersticial para bomba que admite cartuchos de insulina.
 - c) Lotes: Sí. Número: 2.
Ver cláusula 1 apartado 3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - d) CPV: 33141626-4.
3. Datos de prórroga del contrato:
 - a) Fecha de ejecución: 11 de junio de 2025, hasta 10 de diciembre de 2026.
 - b) Fecha de aprobación de la prórroga del contrato: 28 de mayo de 2025.
 - c) Fecha de formalización de la prórroga de contrato: 9 de junio de 2025.
 - d) Contratista:
 - Lote 1. Air Liquide Healthcare España, S. L. (B-84745801).
 - Lote 2. Liesno Buno, S. L. (B-06982052).
- e) Importe de prórrogas:

LOTE N.º	BASE IMPONIBLE	IVA	TOTAL
1	131.016,00 €	13.101,60 €	144.117,60 €
2	37.900,00 €	3.790,00 €	41.690,00 €

En Madrid, a 20 de agosto de 2025.—El Director-Gerente del Hospital Universitario de “La Princesa”, José Julián Díaz Melguizo.

(03/13.589/25)

